

Plan 314 Licenciado en Derecho y Licenciado en Administración y Dirección de Empresas

Asignatura 44511 DERECHO ROMANO

Grupo 1

Presentación

Programa Básico

Objetivos

El objetivo que persigue la docencia del Derecho Romano es suministrar a los alumnos una serie de conocimientos sobre los orígenes, el desarrollo y posterior transmisión hasta nuestros días, de la ciencia del derecho, cuyo contenido, elaborado inicialmente por los juristas romanos, contribuirá no sólo a su información -conocer sus raíces- sino sobre todo a su formación: crear juristas libres.

Programa de Teoría

PARTE HISTÓRICA

Tema 1. El Derecho Romano. Concepto. Significado actual. Fuentes. Fases de su desarrollo histórico-político.

Tema 2. Derecho Romano arcaico. *Ius*. *Fas*. *Boni mores*. La Ley de las XII Tablas.

Tema 3. Derecho Romano clásico. *Ius civile*. *Ius gentium*. *Ius honorarium*. El edicto del pretor. La Ley. Constituciones imperiales.

Tema 4. La Jurisprudencia romana. Jurisprudencia cautelar. Jurisprudencia de reglas. Escuelas de jurisconsultos.

Tema 5. Derecho Romano postclásico. Literatura jurídica. Derecho Romano vulgar. Colecciones de constituciones imperiales.

Tema 6. Justiniano y su obra legislativa: *Corpus iuris civilis* (*Institutiones*, *Digesta*, *Codex*, *Novellae*). El problema de la transmisión de los textos. El derecho bizantino.

Tema 7. Derecho Romano y tradición romanística: *Ius commune*. *Utrumque ius*. *Mos Italicus*. *Mos Gallicus*. *Usus hodiernus Pandectarum*. *Mos geometricus*.

Tema 8. La Escuela Histórica. La Pandectística (Jurisprudencia de conceptos –Jurisprudencia de intereses-). Escuela de derecho libre. Neohumanismo.

PARTE GENERAL

A) Derecho de Personas.

Tema 9. La persona. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Comienzo y extinción de la personalidad. Causas modificativas de la capacidad jurídica.

Tema 10. Status libertatis. Status civitatis. Status familiae.

Tema 11. Las personas jurídicas. Universitates personarum. Universitates rerum.

B) Derecho de Cosas.

Tema 12. Las cosas y su clasificación: res intra y extra commercium; res intra y extra patrimonium; res mancipi y res nec mancipi; cosas muebles e inmuebles; cosas fungibles y no fungibles; cosas consumibles y no consumibles; cosas corporales e incorpóreas; cosas divisibles e indivisibles; cosas simples y cosas compuestas; cosas principales y accesorias. Los frutos.

C) Derecho de Acciones.

Tema 13. Derecho procesal romano. Iurisdictio. Iudicium. Actio. Procedimiento de las legis acciones.

Tema 14. Procedimiento formulario. Estructura de la fórmula. Causas de fórmulas y acciones. Fase in iure. Fase apud iudicem.

Tema 15. Complementos de la jurisdicción pretoria. Procedimiento extraordinario o cognitio extraordinem.

DOCTRINA PANDECTISTICA DEL NEGOCIO JURIDICO

Tema 16. El negocio jurídico. Concepto, clases y elementos. Interpretación del negocio jurídico. La representación. Invalidez del negocio jurídico.

Tema 17. Las donaciones.

PARTES ESPECIALES DEL DERECHO PRIVADO

A) LOS DERECHOS REALES Y LA POSESION

Tema 18. Derecho reales. Concepto. Evolución histórica: actio in rem, actio in personam. Especies de derechos reales.

Tema 19. La propiedad: concepto. Tipos históricos: dominium ex iure Quiritium; situaciones protegidas por el pretor (propiedad bonitaria, posesión de buena fé); propiedad provincial; propiedad peregrina.

Tema 20. Limitaciones legales a la propiedad. El condominio.

Tema 21. Adquisición originaria de la propiedad: ocupación, accesión, especificación, confusión, conmixción, adquisición del tesoro, adquisición de frutos.

Tema 22. Adquisición derivativa de la propiedad: Mancipatio, in iure cessio, traditio. Usucapio.

Tema 23. Protección judicial de la propiedad: Acción reivindicatoria, acción negatoria; otras formas de protección judicial de la propiedad.

Tema 24. La posesión: concepto. Clases de posesión. Adquisición y pérdida de la posesión. Tutela de la posesión.

Tema 25. Iura in re aliena. Servidumbres: concepto. Clases. Principios generales de las servidumbres prediales. Constitución, extinción y protección.

Tema 26. Las llamadas servidumbres personales. Concepto y origen. Usufructo. Uso. Habitación. Constitución, extinción y protección.

Tema 27. Enfiteusis y Superficie: concepto e historia de estos derechos.

Tema 28. Los derechos reales de garantía: Fiducia. Pignus. Hypotheca.

B) DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS.

Tema 29. Los derechos de crédito. Estudio especial de la obligación: concepto y evolución histórica. La prestación: contenido, clases y requisitos. Lugar y tiempo de la prestación.

Tema 30. Clasificación de las obligaciones por su objeto: genéricas y específicas; alternativas y facultativas; divisibles e indivisibles; pecuniarias: Clasificación de las obligaciones por los sujetos: ambulatorias, parciarias, cumulativas y solidarias.

Tema 31. Clasificación de las obligaciones por la naturaleza del vínculo: civiles, honorarias y naturales. Créditos y deudas por medio de personas en potestad. Acciones adiecticiae qualitatis.

Tema 32. Garantía de las obligaciones. La fianza. transmisión de créditos y deudas.

Tema 33. Incumplimiento de las obligaciones. Dolo, culpa, custodia, casus. Estudio especial de la mora.

Tema 34. Extinción de las obligaciones.

Tema 35. Fuentes de las obligaciones. Génesis histórica de la clasificación. El contrato: concepto y clasificación.

Tema 36. Los contratos reales: Mutuo. Comodato. Depósito. Prenda.

Tema 37. Los contratos formales: contratos verbales (nexum, stipulatio); contratos literales.

Tema 38. Los contratos consensuales: la compraventa.

Tema 39. Los contratos consensuales (cont.): Arrendamientos (locatio conductio rei, locatio conductio operarum, locatio conductio operis). Contrato de sociedad. Contrato de mandato.

Tema 40. Los contratos innominados. Los cuasi-contratos (negotiorum gestio, communio incidens, solutio indebiti).

Tema 41. Obligaciones derivadas de actos ilícitos: delitos civiles (furtum, rapina, iniuria, damnum iniuria datum); delitos pretorios; cuasi-delitos.

C) DERECHO DE FAMILIA

Tema 42. La familia romana. Patria potestas. Manus. Mancipium.

Tema 43. La tutela y la curatela.

D) DERECHO DE SUCESIONES

Tema 44. El derecho de sucesiones: successio, hereditas, bonorum possessio. Reglas generales de la sucesión en el Derecho Romano. Delatio hereditatis.

Tema 45. La sucesión legítima. Régimen del derecho civil (XII Tablas; derecho de representación). Régimen del derecho pretorio. Reformas justinianas.

Tema 46. La sucesión testamentaria. El testamento: definición y clases. Testamentifactio. Institución de heredero. Substituciones. Nulidad y revocación del testamento. Codicilos.

Tema 47. Los legados: concepto y formas históricas. Los fideicomisos. Apéndice: mortis causa donationes.

Tema 48. La sucesión forzosa. Las legítimas.

Tema 49. Aditio hereditatis. Transmisión de la herencia. Comunidad hereditaria. Ius adcrendi. Collatio bonorum.

Tema 50. El heredero y el patrimonio heredado: responsabilidad por deudas de la herencia. Protección procesal del heredero.

Programa Práctico

Las clases prácticas se llevarán a cabo en consonancia con el avance de los conocimientos teóricos, y consistirán en el manejo de los textos jurídicos romanos y la resolución de casos.

Evaluación

EVALUACIÓN:

Se realizará un exámen parcial de la materia explicada hasta el momento. Los alumnos que lo superen no deberán examinarse de dicha materia en Junio.

El exámen de Junio será escrito.

El exámen de Septiembre será oral y de toda la materia para todos los alumnos

En los exámenes escritos se limita el tiempo (normalmente, dos horas) , pero no se limita el papel.

Bibliografía

TEXTOS RECOMENDADOS PARA LA PREPARACIÓN DEL TEMARIO:

PARTE HISTÓRICA:

- ARIAS RAMOS. "Compendio de Derecho Público Romano e Historia de las Fuentes" Valladolid 1983.
CHURRUCA. "Introducción histórica al Derecho Romano". Univ. Deusto.
KUNKEL. "Historia del Derecho Romano" ed Ariel Derecho.
MIQUEL. "Historia del Derecho Romano" PPU 1990.
TORRENT. "Derecho Público Romano y Sistema de Fuentes" Zaragoza 1983.

DERECHO PRIVADO ROMANO:

- ARIAS RAMOS y ARIAS BONET. "Derecho Romano" 2 vol. ed Rev.Derecho Privado 1986.
MIQUEL . "Curso de Derecho Romano" PPU 1987.
PANERO "Derecho Romano" 1997.
TORRENT. "Manual de Derecho Romano Privado" Zaragoza 1987.
-